



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-011-2025 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE FORMATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD (SINBA) REQUERIDO POR LAS JURISDICCIONES SANITARIAS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS".**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 13:00 horas del día 18 de agosto de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., los C.C., Lic. Arianna Alarcón Bueno, Encargada del Departamento de Adquisiciones; Lic. Elsa María Villaraux Cervón, Representante de la Dirección Jurídica; Mtro. Erick González González, Jefe del Departamento de Bioestadística; L.C. Eduardo Illescas Bermúdez, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y L.A. Enrique Alberto Pérez Antonio, cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos, servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del Mtro. Miguel Ángel Rodríguez Pizarro, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditado mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/2742/2025, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-011-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE FORMATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD (SINBA) REQUERIDO POR LAS JURISDICCIONES SANITARIAS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS". -

---

Antes de dar inicio al presente acto, se informa que, para el presente procedimiento de Invitación, el día 11 de agosto de 2025 se remitieron oficios de invitación números:  
SESVER/DA/SRM/ADQ/1018/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1019/2025,  
SESVER/DA/SRM/ADQ/1020/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1021/2025,  
SESVER/DA/SRM/ADQ/1022/2025, SESVER/DA/SRM/ADQ/1023/2025,  
SESVER/DA/SRM/ADQ/1024/2025 y SESVER/DA/SRM/ADQ/1025/2025, a las personas físicas y morales PROMOXAL S.A. DE C.V., EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ S.A.S. DE C.V., SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V., SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V., ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S.; CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA S.A DE C.V. Y BROK & SOLUTIONS OPERATIONS S.A.P.I. DE C.V., respectivamente.

---

Acto seguido, se informa que los invitados SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V. y EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ S.A.S. DE C.V., optaron por no asistir al presente acto efectuando la entrega de sus proposiciones de conformidad con los



puntos 15 y 16 de las bases de participación. Asimismo, la empresa BROK & SOLUTIONS OPERATIONS, S.A.P.I. DE C.V., mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2025 manifestó su declinación a participar en el presente procedimiento. El participante SOLVERE SOLUCIONES CONSULTORÍA S.A DE C.V., no asistió al presente evento ni presentó escrito de justificación. -----

Se cuenta con la presencia de los participantes: C. Araceli Alducin Munguía, representante de la empresa SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.; C. Jesús Ernesto Morales Colorado, representante de la persona física C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; C. Ángel Francisco Soto Cruz, representante de la empresa ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S.; C. Patricia Edith Pérez Ramos representante de la empresa PROMOXAL S.A. DE C.V. -----

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 14 numeral VII de las bases de este procedimiento. -----

#### Propuestas Técnicas Presentadas -----

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO
1	SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	56
2	SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO
3	EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ, S.A.S. DE C.V.	DESCALIFICADO
4	C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	DESCALIFICADO
5	ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S.	DESCALIFICADO
6	PROMOXAL S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO

Se hace constar que se descalifican las propuestas técnicas de los participantes: -----

ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S. toda vez que incumplió con lo solicitado en el punto 14 de las bases de participación, al no presentar los sobres debidamente rotulados e identificados específicamente para el procedimiento en referencia; lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz



de Ignacio de la Llave. Lo anterior, conforme a los establecido en el punto 29 numeral 6 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: *"No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del punto 14, fracción V del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas o viceversa."*-----

**C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** toda vez que incumplió con lo solicitado en el documento 5 del punto 14, fracción VII de las bases de participación, al no presentar la Constancia de Situación Fiscal vigente; lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, conforme a los establecido en el punto 29 numeral 6 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: *"No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del punto 14, fracción V del orden de las propuestas técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las propuestas técnicas y económicas o viceversa."*-----

**SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.** toda vez que incumplió con lo solicitado en el documento 19 del punto 14, fracción VII de las bases de participación, al no presentar imágenes ilustrativas debidamente referenciadas al renglón ofertado; lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, conforme a los establecido en el punto 29 numeral 4 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: *"Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica."*-----

**EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ, S.A.S. DE C.V.**, toda vez que incumplió con lo solicitado en el documento 19 del punto 14, fracción VII de las bases de participación, al no presentar imágenes ilustrativas debidamente referenciadas al renglón ofertado; lo anterior con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, conforme a los establecido en el punto 29 numeral 4 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: *"Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica."*-----

**PROMOXAL S.A. DE C.V.** toda vez que incumplió con lo solicitado en el documento 21 del punto 14, fracción VII de las bases de participación, al presentar una de las cartas de opinión positiva sin señalar el domicilio y teléfono de la empresa que la expidió; lo anterior con



fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, conforme a los establecido en el punto 29 numeral 4 de las bases de participación, relativo a la descalificación de participantes que a la letra dice: "Omitan información, anexos o documentos requeridos en las bases para integrar la propuesta técnica y económica.".

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del participante cuya proposición técnica fue aceptada, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 14 numeral VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura a los precios totales, mismos que se asientan en el siguiente cuadro comparativo:

Propuesta Económica Presentada:

Nº	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	RENGLONES EN CONCURSO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	56	\$336,807.34	\$53,889.17	\$390,696.52

Se hace constar que se descalifica la propuesta económica del participante **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.** ya que dicho importe rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada.

Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como por la C. Araceli Alducin Munguía, representante de la empresa **SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.** y la C. Patricia Edith Pérez Ramos, representante de la empresa **PROMOXAL S.A. DE C.V.**.

En seguida se hace constar que en términos del artículo 47 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara desierto el presente procedimiento.

Derivado de lo anterior, se procederá conforme al artículo 58 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 14:30 horas del día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. ARIANNA ALARCÓN BUENO  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

MTRO. ERICK GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
BIOESTADÍSTICA

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. EDUARDO ILESCAS BERMÚDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

L.A. ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO  
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

MTRO. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ  
PIZARRO  
REPRESENTANTE



POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.	C. ARACELI ALDUCIN MUNGUÍA	
C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	C. JESÚS ERNESTO MORALES COLORADO	
ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S.	C. ÁNGEL FRANCISCO SOTO CRUZ	
PROMOXAL, S.A. DE C.V.	C. PATRICIA EDITH PÉREZ RAMOS	

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-011-2025 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE FORMATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD (SINBA) REQUERIDO POR LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS".



161

H1



## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

#### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-011-2025

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE FORMATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD (SINBA) REQUERIDO POR LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS".

ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### PROPUESTAS TÉCNICAS

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES					
		1	2	3	4	5	6
DOCUMENTO 1	Fotocopia de <u>identificación oficial vigente con fotografía</u> del Participante o de su representante legal.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
DOCUMENTO 2	En caso de ser persona moral, fotocopia del <u>Acta Constitutiva</u> de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con el servicio solicitado en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal.  En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su <u>acta de nacimiento</u> .	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
DOCUMENTO 3	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual <u>manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada</u> , las Proposiciones correspondientes. <u>ANEXO 1</u> .	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
DOCUMENTO 4	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual <u>manifieste el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones</u> , citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. <u>ANEXO 2</u> .  En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	✓
DOCUMENTO 5	Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	✓



DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES					
		1	2	3	4	5	6
DOCUMENTO 6	Presentar <u>Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo</u> por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.	✓	✓	✓			✓
DOCUMENTO 7	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, <u>se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación</u> , que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <u>ANEXO 3.</u>  Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.	✓	✓	✓			
DOCUMENTO 8	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, <u>que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley Número 539. ANEXO 4.</u>	✓	✓	✓			
DOCUMENTO 9	Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, <u>que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones</u> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <u>ANEXO 5.</u>	✓	✓	✓			
DOCUMENTO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste <u>que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. ANEXO 6.</u>	✓	✓	✓			
DOCUMENTO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste <u>que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés</u> . En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. <u>ANEXO 7.</u>  Dicho escrito deberá presentarse ante el Órgano Interno de Control antes de la suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 fracción III y IV de la Ley Número 539.	✓	✓	✓			
DOCUMENTO 12	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste <u>que, cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO 8.</u>	✓	✓	✓			



DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES					
		1	2	3	4	5	6
DOCUMENTO 13	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen por el traslado y aseguramiento de los bienes en caso de ser adjudicado, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER" de la obligación de reintegrarlo. ANEXO 9.	✓	✓	✓		✓	
DOCUMENTO 14	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que, en caso de ser adjudicado, libera a "SESVER" de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, derechos de autor, propiedad intelectual, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto de la invitación. ANEXO 10.	✓	✓	✓	✓		
DOCUMENTO 15	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página <a href="https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf">https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf</a> , de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025. ANEXO 11.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADO	
DOCUMENTO 16	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO 12.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	
DOCUMENTO 17	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requirente podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO 13.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	
DOCUMENTO 18	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO 14.	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	
DOCUMENTO 19	La Proposición Técnica que indique las especificaciones y características de los bienes que propondrá, teniendo que ser elaborada en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato según el ANEXO 15, debiendo agregar imágenes ilustrativas debidamente referenciadas al renglón ofertado.	✓		DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADO
DOCUMENTO 20	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que en caso de resultar adjudicado, garantizará los bienes por irregularidades, deficiencias, condiciones no pactadas así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en el Anexo Técnico y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, sin cargo alguno para "SESVER", en los términos señalados en las presentes bases y/o en la legislación aplicable, durante tres meses, contados a partir de la entrega total de los bienes. En caso de hacer efectiva dicha garantía, el participante deberá comprometerse a subsanar las irregularidades correspondientes en un plazo no mayor a diez días hábiles. ANEXO 16.	✓		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	



DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES					
		1	2	3	4	5	6
DOCUMENTO 21	Presentar al menos <u>dos cartas de opinión positiva emitidas por cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, donde hayan sido contratados por bienes similares al objeto de las presentes bases en años 2022, 2023 o 2024</u> , que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante.	✓	DESCALIFICA DO	DESCALIFICADO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICADO
DOCUMENTO 22	Escrito libre en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado <u>se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos primero y segundo del Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones</u> , uso adecuado y reciclaje de la madera y desechos de papel utilizados en los entes públicos del poder ejecutivo, publicado en la gaceta oficial del estado número 71 de fecha 4 de marzo de 2008.	✓	DESCALIFICA DO	DESCALIFICADO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICADO
	Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar dentro del sobre de su propuesta, adicionalmente a su proposición por escrito, <u>EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB</u> , el <u>ANEXO 15 del DOCUMENTO 19</u> , en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).	✓	DESCALIFICA DO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICA DO	DESCALIFICADO

✓ CUMPLIÓ  
✗ NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA		CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1	SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	✓
PROVEEDOR 2	SOLUCIONES MARRE S.A. DE C.V.	✗
PROVEEDOR 3	EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ, S.A.S. DE C.V.	✗
PROVEEDOR 4	C. CATALINA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	✗
PROVEEDOR 5	ARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALPHA S.A.S.	✗
PROVEEDOR 6	PROMOXAL S.A. DE C.V.	✗



## SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

### DIRECCION ADMINISTRATIVA

#### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-011-2025

RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE FORMATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE SALUD (SINBA) REQUERIDO POR LAS JURISDICCIÓNES SANITARIAS PARA SER DISTRIBUIDOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS".

#### ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### PROPUESTAS ECONOMICAS

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES
DOCUMENTO 1.	Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el ANEXO 17.	1 DESCALIFICADO
DOCUMENTO 2.	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. ANEXO 18.	DESCALIFICADO
DOCUMENTO 3.	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de la entrega de los bienes, conforme a la información solicitada en el ANEXO 19.	DESCALIFICADO
DOCUMENTO 4.	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. ANEXO 20.	DESCALIFICADO
DOCUMENTO 5.	Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 35 de las presentes bases. ANEXO 21.	DESCALIFICADO
Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar dentro del sobre de su propuesta, adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO 17 del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).		

- ✓ CUMPLIÓ  
✗ NO CUMPLIÓ

PERSONAL MORAL/PERSONA FÍSICA	CUMPLIÓ
PROVEEDOR 1   SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.	✗